



723.1111

356401

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,
para todo el territorio español, por " UNA MAQUINA CORTA-
DORA ", cuyo privilegio se solicita a favor de D. ANDRES
SOLER SINDREU, de nacionalidad española, domiciliado en
BARCELONA, Avda. de la República Argentina, 261, sobreá-
tico 2ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Introducción se refiere, como
su nombre indica, a una máquina cortadora.

Más concretamente, se refiere la invención a una má-
quina transportable, apta para cortar barras de hierro y
5 similares, especialmente diseñada para trabajar a base de
un fluido hidráulico.

Esta máquina está constituida por una primera pieza hueca



y resistente, a modo de cilindro, la cual va dotada de una abertura con tubo de entrada y salida para el líquido hidráulico accionador de un émbolo interno, el cual va ajustado en el interior del mencionado cilindro. Este émbolo posee en el extremo opuesto a la cara interna sometida a la presión del líquido, una pieza cortante a modo de cuchilla, la cual será móvil y desplazable con el émbolo.

El conjunto de émbolo y pieza cortante o cuchilla quedan guiadas por un cabezal delantero resistente que viene solidarizado a la primera pieza cilindro, la cual, asimismo, es portadora de una contra-cuchilla relativamente fija y coaxial con respecto a la móvil, quedando ambos elementos cortantes, es decir, cuchilla móvil y contracuchilla relativamente fija, dispuestas en una escotadura del propio cabezal, en la cual escotadura se disponen las piezas a cortar, ya que en este lugar de la máquina es en donde se acercan mutuamente ambos elementos cortantes al inyectarse el fluido hidráulico, con la particularidad adicional de que entre el cilindro y el cabezal van montados unos medios elásticos que tienen tendencia a hacer retroceder al émbolo dentro de su alojamiento del cilindro, con lo cual se consigue que al dejar de ejercer presión el líquido, el émbolo y por lo tanto la pieza cortante móvil recupere su primitiva posición.

Asimismo, sobre el cilindro existen igualmente unos medios aptos para el manejo, soporte y manipulación de la má-



23

quina, tales como una empujadora dotada o no de un pulsador que permita la entrada del líquido a presión en el cilindro por el cual desliza el émbolo, es decir, el accionamiento del circuito hidráulico que proporciona el susodicho líquido a presión.

Otros detalles y características del expediente de Patente, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da en que se hace referencia a la lámina de dibujos anexa, en donde queda representada una máquina para cortar de este tipo tomada como mero ejemplo y como posible caso de realización práctica, sin que el objeto de la Patente quede limitado a los detalles de este ejemplo.

En el dibujo :

La figura 1 muestra una sección longitudinal esquemática de esta máquina, apreciándose todas y cada una de las piezas que constituyen la misma.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de una de estas máquinas tomada como ejemplo.

Haciendo referencia a las figuras, es de apreciar que esta máquina cortadora está constituida por una pieza hueca y resistente, 1, que a modo de cilindro constituye el cuerpo de aquélla; el citado cilindro 1 va dotado de una abertura 2 con tubo de entrada 3 para el líquido hidráulico accionador de un émbolo interno 5, el cual va ajustado en el interior del mencionado cilindro 1.

El émbolo 5 posee en el extremo opuesto a la cara interna



donde efectúa su presión el líquido, una pieza cortante 6 a modo de cuchilla, la cual será móvil y desplazable con el citado émbolo.

Este conjunto de émbolo 5 y pieza cortante 6 quedan
5 guiadas por un cabezal delantero 7 resistente que viene
solidarizado a la primera pieza cilíndrica 1, la cual,
asimismo, es portadora de una contracuchilla 8 relativa-
mente fija y coaxial con respecto a la móvil, quedando
ambos elementos cortantes, es decir, cuchilla 6 y contra-
10 cuchilla 8 dispuestas en una escotadura 9 del propio ca-
bezal 7, la cual escotadura es apta para disponer las
piezas 10 a cortar, ya que en este lugar de la máquina es
en donde se acercan mutuamente ambos elementos cortantes
al inyectarse el fluido hidráulico, con la particularidad
15 adicional de que entre el cilindro 1 y el cabezal 7 van
montados unos muelles elásticos 11 que permiten al émbolo
recuperar su primitiva posición una vez el fluido deja de
ejercer presión y por lo tanto el corte ya se ha efectuado.
Asimismo, sobre el citado cilindro existen igualmente una
20 empuñadura 12 que facilita su manejo y en el caso represen-
tado un pulsador 13 para el accionamiento del circuito hidráu-
lico que proporciona el susodicho líquido a presión.

Se comprenderá fácilmente, después de observados los di-
bujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos,
25 que esta Patente proporciona una construcción sencilla y
efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran fa-
cilidad, asegurando la obtención de una máquina cortadora



compacta y eficiente dentro de una manufactura relativamente barata.

5 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente, podrán introducirse todas aquellas variantes y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando las variantes que se introduzcan no cambien, alteren o modifiquen la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

10

NOTA REIVINDICATORIA

12 - " UNA MAQUINA CORTEADORA ", caracterizada por comprender el conjunto constituido por una primera pieza resistente y hueca, a modo de cilindro, dotada de una abertura con tubo de entrada y salida para el líquido hidráulico accionador de un émbolo interno que constituye la segunda pieza, el cual viene ajustado en el interior del mencionado cilindro y posee, en su extremo opuesto a la cara interna sometida a presión, una pieza cortante que será, por lo tanto, móvil y desplazable con el émbolo, quedando guiada dicha segunda pieza deslizante por un cabezal delantero resistente que viene solidarizado a la primera pieza cilindro, siendo portador dicho cabezal de una contracuchilla

15

20

25 relativamente fija y coaxial con respecto a la móvil y contracuchilla relativamente fija, dispuestos en una escotadura del propio cabezal, cuya escotadura es apta para



que en la misma se sitúen las piezas a cortar al acercarse
mútuamente ambos elementos cortantes, con la particularidad
adicional de que entre el cilindro y el cabezal van monta-
dos unos medios elásticos que tienen tendencia a hacer re-
troceder el émbolo dentro de su alojamiento del cilindro,
5 y sobre el cilindro existen igualmente unos medios de sopor-
te aptos para el manejo, soporte y manipulación de la má-
quina, así como, en su caso, el accionamiento del circuito
hidráulico que proporciona el líquido a presión inyectado
10 en el interior del cilindro.

2ª - " UNA MAQUINA CORTADORA ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la
Memoria Descriptiva que antecede y que consta de seis hojas
escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que
15 la ilustra.

MADRID, 23 de Julio de 1968

ANDRES SOLER SINDREU,

P. A.,

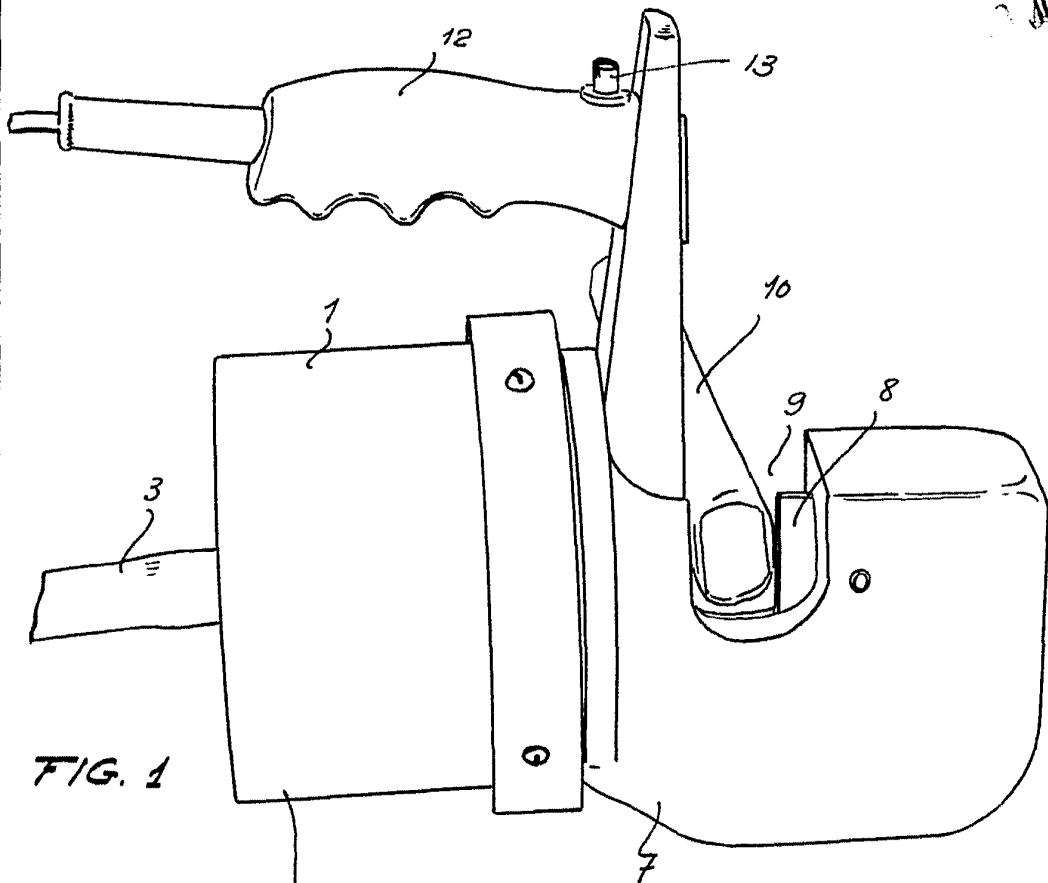


FIG. 1

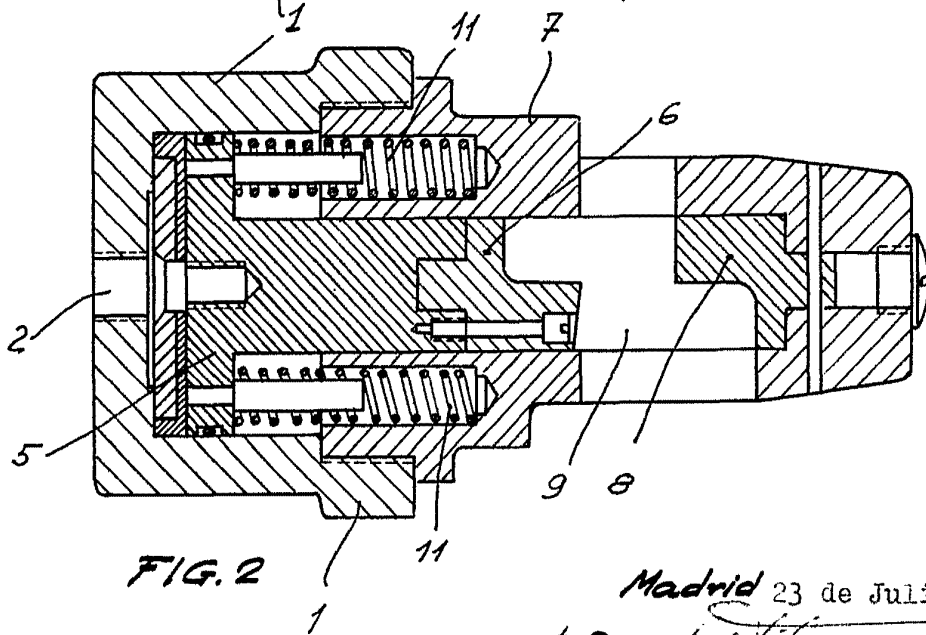


FIG. 2

Madrid 23 de Julio de 1958

p.a. *[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE